

EN PEATC

Sabía Que...



Hoja Informativa para Padres de Virginia Solicitando una Evaluación Educacional Independiente (IEE por sus siglas en inglés)

¿Qué hay si Yo no estoy de Acuerdo con una Evaluación de mi Estudiante?

Si su estudiante es elegible para servicios de educación especial, **será evaluado varias veces a lo largo de su carrera escolar**. Las evaluaciones van a determinar su elegibilidad para servicios y va a ayudar a determinar los servicios y apoyos que van a estar incluidos en el Programa de Educación Individualizada (IEP por sus siglas en inglés). La mayoría de las veces usted probablemente esté de acuerdo con los resultados de las evaluaciones, pero puede haber veces cuando usted sienta que los resultados no son correctos. La Ley Federal de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) y las Regulaciones que Gobiernan la Educación Especial en Virginia le dan el derecho a pedir una nueva evaluación. **Esto es llamado una Evaluación Educacional Independiente.**

Qué es una Evaluación Educacional Independiente (IEE) y Cuándo Debo Solicitar/Pedir Una?

Un IEE es una evaluación conducida por un evaluador calificado quien no es un empleado de su división escolar. Usted **tiene el derecho de solicitar un IEE a expensa pública** (ej. sin costo para usted) cuando usted no está de acuerdo con los resultados de una evaluación conducida por la escuela. Esto podría ser una evaluación para un servicio o apoyo específico, por ejemplo, apoyos tecnológicos o terapia del habla. **Usted puede solicitar solo un IEE por cada evaluación con la que usted no está de acuerdo.**

Pedir un IEE es como pedir una segunda opinión de un doctor u otro profesional. **Usted debe considerar pedir un IEE** cuando los resultados o análisis de la evaluación de la escuela no parece estar correcta, o si la escuela ha decidido no conducir una evaluación que usted cree que su estudiante necesita. Los motivos para solicitar un IEE pueden incluir:

- Usted cree que la **evaluación fue incompleta o no fue basada en métodos sólidos o estrategias de pruebas** que son válidas para la discapacidad de su estudiante.
- Usted cree que el **evaluador no estaba calificado.**
- Usted cree que la **información recopilada** no es correcta.
- **Su terapeuta privado tiene una opinión diferente** sobre las necesidades de su estudiante.
- **Usted ha visto a su estudiante hacer cosas** que el evaluador dice que él no puede hacer o viceversa por lo que usted duda de los resultados de la evaluación.

Recursos sobre una Evaluación Educativa Independiente (IEE por sus siglas en inglés)

Departamento de Educación de Virginia

[Guía de Educación Especial para Padres](#)
www.doe.virginia.gov/special_ed/parents/parents_guide.pdf

Regulaciones que Gobiernan los Programas de Educación Especial para Estudiantes con Discapacidades
www.doe.virginia.gov/special_ed/regulations/state/regs_speced_disability_va.pdf

Centro de Información y Recursos para Padres

www.parentcenterhub.org/iee

Understood

www.understood.org/en/school-learning/evaluations/evaluation-basics/outside-evaluations-the-difference-between-private-and-independent

Contáctenos:

800-869-6782 / 703-923-0010

www.peatc.org

Hablamos Español



Hoja Informativa para Padres de Virginia

¿Cuáles son las Reglas Sobre IEEs?

- Cuando usted solicita un IEE, **la escuela puede preguntarle, pero no es requerido que usted explique el por qué usted está en desacuerdo con su evaluación.**
- **La escuela no puede retrasar** el proporcionar el IEE o **poner condiciones especiales o su propia agenda** sobre el IEE.
- **La escuela debe proporcionarle con información sobre cómo obtener el IEE** y sus requerimientos relacionados para obtener el IEE.
- Se le proporcionará una lista de **evaluadores aprobados que no estén empleados por la división escolar.**
- El IEE está **sujeto a los mismos requerimientos**, incluyendo la ubicación y las calificaciones del evaluador tal como la escuela utiliza para sus propias evaluaciones.
- Usted **siempre puede elegir obtener y pagar usted mismo por evaluaciones privadas.** Sin embargo, si usted está pidiendo a la escuela que pague por un IEE, ellos tienen dos opciones:
 - (1) **Estar de acuerdo con el IEE o,**
 - (2) **Pedir una audiencia de debido proceso** para demostrar que su evaluación es apropiada.

Además de solicitar por un debido procesal, la escuela debe proporcionarle con un **Aviso Previo por Escrito** explicando su decisión de por qué no quiere pagar por el IEE.

- Si en la audiencia de debido procesal, el Oficial de la Audiencia decide que la evaluación de la escuela es apropiada, **usted aún tiene el derecho a un IEE, pero la escuela no deberá pagar por ella.**
- Si el Oficial de la Audiencia decide a su favor y ordena el IEE, entonces la **escuela debe pagar por el IEE o asegurarse que este sea gratuito para usted.**
- **Los resultados de cualquier IEE (de parte de la escuela o que usted haya pagado) debe ser considerado por la escuela** cuando el equipo toma decisiones. Sin embargo, la escuela no está requerida a seguir las recomendaciones del IEE, solo considerarlos.
- Usted tiene el derecho de tener los resultados de un IEE obtenidos ya sea a expensas pública o privada utilizado como **evidencia en una audiencia de debido procesal.**

Consejos para Obtener un IEE

- **Usted debe hacer su solicitud para un IEE por escrito** para que haya un registro de la petición y la respuesta de la escuela. Esto también va a evitar retrasos.
- Si usted quiere que la escuela pague por el IEE, **usted no puede realizar la prueba antes que la escuela esté de acuerdo.**

Se le debe dar las mismas oportunidades al evaluador para el IEE como al evaluador de la escuela para observar al estudiante y hablar con los maestros y otro personal.

- Cuando se ha completado un IEE el evaluador o los evaluadores deben reunirse para discutir los resultados y **proporcionar un reporte por escrito.**
- **Depende ya de usted si quiere o no compartir** con la escuela **los resultados** de un IEE u otras evaluaciones obtenidas privadamente. La escuela debe pagar aún por el IEE incluso si usted no comparte los resultados.

La misión de PEATC se enfoca en construir futuros positivos para los niños de Virginia trabajando colaborativamente con familias, escuelas y comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia en educación y éxito en la vida comunitaria.

Para más información sobre nosotros, por favor contáctenos:

800-869-6782 / 703-923-0010

www.peatc.org



El contenido de esta hoja informativa ha sido desarrollado bajo una subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos, #H328M140013-18. Sin embargo, su contenido no necesariamente representa la política del Departamento de Educación de EU, y usted no debe asumir que está respaldado por el Gobierno Federal. Oficial de Proyecto. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede proporcionar asesoramiento o representación legal. Cualquier información contenida en esta hoja de informativa no tiene propósito de asesoría legal y no deberá ser usada como sustitución de asesoría legal.

